

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:**  
*Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables, correspondiente al ejercicio 2023*

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 20/03/2024

**1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 21/05/2024

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre:</b> Lic. Cinthia Irais Valdez Castro | <b>Unidad administrativa:</b> Gerencia de Planeación y Proyectos |
|---|--|

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**  
*Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables durante el ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables que participan del diseño, operación y administración del programa y las unidades que llevan a cabo las funciones de evaluación y seguimiento, a través de las herramientas y sistemas correspondientes, para contribuir a la toma de decisiones.*

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**
1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
  2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para este mismo año.
  3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
  4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
  5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
  6. Contar con una valoración breve del desempeño del programa en distintas áreas.

**1.7 Metodología utilizada en la evaluación.**

**Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios** \_\_ **Entrevistas** \_\_ **Formatos** \_\_ **Otros** **X** **Especifique:** Análisis de información documental

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**  
*Investigación y análisis documental, con fuentes de información provistas por la unidad responsable u obtenidas de manera física y en línea de su portal institucional.*

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.**

*El Programa presupuestarios (Pp) Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables, es operado por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC). Interviniendo de manera directa en su operatividad la Gerencia de obras; Gerencia comercial; Subgerencia de asistencia al usuario; Subgerencia de facturación; Gerencia de operación; Subgerencia de saneamiento; Subgerencia de sistemas foráneos y; Jefe del laboratorio de calidad del agua.*

*Este programa surge para atender las necesidades e insuficiente cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales para los habitantes del municipio de Culiacán, cuya atención a esta problemática, corresponde además a una obligación legal consagrada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa; relacionada con la asignación a los Municipios, de*

*atender las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.*

*Para atender esta necesidad y obligación, se documentó el Programa presupuestario, donde señala, que, a través del mismo, se construirá y/o reemplazará la infraestructura hidráulica y sanitaria, se le otorgará el mantenimiento correspondiente, se distribuirá agua potable y se promoverá la cultura de su cuidado y pago oportuno.*

*El diseño del programa describe los diferentes objetivos e indicadores de desempeño para monitorear su cumplimiento de manera sistemática y permanente. Además, muestra una adecuada y detallada contribución con los diferentes instrumentos de la planeación del desarrollo, dentro de los que se pueden encontrar los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los Planes Estatal y Municipal de Desarrollo vigentes.*

*En lo que respecta a la evolución del presupuesto asignado y devengado por el programa, éstos muestran un crecimiento sostenido, en términos corrientes, desde el año 2017 (año inicial considerado para el análisis presupuestal) hasta al 2023; no obstante, para el año 2021, el presupuesto autorizado refleja un ligero retroceso por el 1.7% respecto el año inmediato anterior.*

*Los recursos destinados al Gasto de capital, donde se identifican las partidas para el desarrollo de la infraestructura y al equipamiento necesarios para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales; representó el 7.9% de los recursos anuales devengados en el año 2017; el 8.9% para el año 2018; el 7.7% en el año 2019; el 14.2% durante 2020; para el 2021 el 7.8%; el 9.3% para el 2022; en tanto para el año 2023 creció al 18.2% de estos recursos.*

*En referencia al comparativo del comportamiento del Gasto de capital, se tiene que en el año 2019 tuvo un decrecimiento del 7.9% y en el año 2021 tuvo un decrecimiento exponencial del 44.9% comparado con el año inmediato anterior. No obstante que para el año en revisión este recurso contó con un crecimiento sin precedente del 126.6%.*

*En lo que respecta a los resultados del programa, medidos principalmente a través de sus indicadores de cobertura, destaca que éstos mantienen los valores alcanzados desde hace ya varios años, pese al crecimiento poblacional y el desarrollo habitacional y de nuevos asentamientos.*

*Considerando que el periodo de referencia para el análisis de las coberturas fue de 2017 a 2023; la cobertura del servicio de agua potable se mantiene en el 99.5% de la población para todo el periodo. La cobertura del servicio de alcantarillado sanitario fue del 98.2% de la población en el año 2017 y, para el resto del periodo se mantuvo en el 98.5%. La cobertura en el tratamiento de las aguas residuales se mantiene en el 100% para todo el periodo.*

*En lo que respecta a los 17 indicadores de servicios y gestión que se tomaron como referencia para desarrollar la presente evaluación, al cierre del año 2023; 1 registró resultados críticos (5.9%) y 16 obtuvieron buenos resultados (94.1%) considerando los parámetros de semaforización de cada uno de ellos; aunque de estos últimos, 10 indicadores muestran un cumplimiento de metas aceptables (58.8%) y 6 muestran un sobre cumplimiento muy superior a la meta programada (35.3%) o cumplimiento en exceso.*

*En relación con las poblaciones del programa, éste define y cuantifica adecuadamente a su población, potencial, objetivo y atendida.*

*Además, derivado de las recomendaciones emanadas de evaluaciones previas en materia de diseño, consistencia y resultados, y específica de desempeño, se identificaron múltiples Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales ya han sido atendidos en su totalidad. Información contrastada considerando la documentación y Avances a los documentos de trabajo, elaborados y publicados por JAPAC, atendiendo las disposiciones vigentes señaladas en los Lineamientos para la operación del sistema de evaluación del desempeño de la administración pública del municipio de Culiacán, Sinaloa.*

*En lo que respecta a la generación y publicación de la información programática, JAPAC cumple con dichas obligaciones, manteniendo en su portal institucional en un lugar de fácil acceso, toda la información relacionada con el diseño del programa, sus indicadores, fichas técnicas, metas programadas, resultados del monitoreo trimestral,*

informes de las evaluaciones ejecutadas, la identificación y clasificación de los ASM, los documentos de trabajo y sus avances correspondientes.

El programa muestra múltiples fortalezas, principalmente las relacionadas con la justificación de la creación y diseño del programa para atender un problema público, el señalamiento de su contribución con los diferentes instrumentos de la planeación del desarrollo, la definición y cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo.

El reto para el programa y JAPAC, es el de incrementar, incluso mantener los niveles de cobertura actuales, derivado del crecimiento poblacional, los nuevos asentamientos urbanos y el desarrollo habitacional, la antigüedad de la infraestructura instalada, la presión sobre los ingresos propios y la baja transferencia de recursos del orden estatal y federal para el desarrollo y reemplazo de infraestructura hidráulica-sanitaria y otorgamiento de los servicios.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### Fortalezas y oportunidades:

- La principal fortaleza son los altos niveles de cobertura de los servicios prestados a través del programa.
- En el diseño del Pp se tiene que el problema público por atender, se encuentra debidamente identificado y analizado a través de sus principales causas y efectos, acorde con la MML.
- El Pp detalla de manera clara su contribución con los diversos ejes, objetivos y metas emanados de los instrumentos de planeación municipal, estatal e internacional.
- El Pp define y cuantifica adecuadamente a sus poblaciones potencial y objetivo.
- El Pp ha contado con una asignación presupuestal estable, con una ligera tendencia de crecimiento.
- El programa ha atendido en su totalidad, las recomendaciones emanadas de las evaluaciones externas, utilizando en dicho proceso lineamientos institucionales y la participación activa y comprometida de todos los involucrados.

### Debilidades o amenazas

- Se toman diferentes fuentes de información para documentar las poblaciones potencial y objetivo, así como para medir sus coberturas de servicios.
- Algunos indicadores presentan un nivel de cumplimiento muy desproporcionado respecto de la meta anual fijada.
- La redacción del nombre del indicado, contenida en la ficha técnica (Actividad 1.5) no corresponde con su definición, ya que en el nombre se define como empleados por cada mil tomas y en la definición se redacta como empleados por cada mil habitantes.
- No se publicó el valor de los recursos federales destinados a la obra pública de JAPAC.
- El resumen narrativo de nivel Fin no cuenta con la población beneficiaria ni su demarcación territorial.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Destaca los altos niveles de cobertura de los servicios prestados a través del programa, pese al crecimiento poblacional, el desarrollo habitacional y los escasos recursos externos para el desarrollo, reemplazo y mantenimiento de la infraestructura.

Es importante destacar que el presupuesto devengado anual total presenta un crecimiento sostenido de 2018 a 2023. En 2018 registró un crecimiento del 8.9% respecto de los recursos devengados en 2017, en el 2019 un crecimiento del 6.5%, en 2020 se registró un crecimiento del 5.8%, para 2021 creció el 0.8% respecto del año inmediato anterior, en 2022 el crecimiento fue del 10.8% y del 15.4% para el año 2023.

*Los recursos autorizados, modificados y devengados mostraron, en términos corrientes, una tendencia creciente desde el año 2017 hasta el año 2023. No obstante, para el año 2021 se presupuestó un monto inferior equivalente al 1.7% respecto de lo autorizado para el año inmediato anterior.*

*Además se destaca que para el periodo evaluado los recursos destinados a la inversión para atender el rezago y reemplazo de la infraestructura hidráulica fueron representativos durante el año 2023 ya que el gasto de capital representó el 18.2% del gasto total devengado, presentando un crecimiento del 126.6% respecto de los recursos destinados en el año inmediato anterior.*

*Para el año 2019, los recursos devengados en el Gasto de capital presentan una caída del 7.6% respecto de los logrados en el año anterior, pero donde se presentaría la mayor caída sería en el año 2021 reduciendo el gasto de capital en un 44.6% respecto de lo invertido en el año inmediato anterior.*

*En lo que respecta a los 17 indicadores de servicios y gestión que se tomaron como referencia para desarrollar la presente evaluación, al cierre del año 2023; 1 registró resultados críticos (5.9%) y 16 obtuvieron buenos resultados (94.1%) considerando los parámetros de semaforización de cada uno de ellos; aunque de estos últimos, 10 indicadores muestran un cumplimiento de metas aceptables (58.8%) y 6 muestran un sobre cumplimiento muy superior a la meta programada (35.3%) o cumplimiento en exceso.*

*En relación al comportamiento de la evolución de los indicadores para el periodo 2020 a 2023, de los 17 que se tomaron como referencia para la presente evaluación, 10 reflejaron una estabilidad en el nivel de cumplimientos y 7 mostraron tendencias variables reflejando cumplimientos desproporcionados en relación a sus metas programadas.*

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- *Tomar como referencia una sola fuente de información oficial para documentar a sus poblaciones potencial y objetivo, así como para medir sus coberturas de servicios.*
- *Realizar una mejor programación de las metas, para que éstas sean factibles de alcanzar y retadoras, considerando el nivel de cumplimiento previos, las necesidades requeridas, los recursos programados y disponibles en cada ejercicio.*
- *Unificar del nombre del indicador con su definición, respecto a lo que el indicador pretende medir, en la Actividad 1.5 (Empleados por cada mil tomas).*
- *Publicar los valores alcanzados para el ejercicio en revisión del indicador de la Actividad 1.2 (Porcentaje acumulado de asignación de recursos federales para obras de infraestructura respecto al total del costo de las obras).*
- *Modificar el resumen narrativo de nivel Fin, para incorporar a éste la definición de la población beneficiaria, se propone el siguiente (Contribuir a aumentar la satisfacción de los habitantes del municipio de Culiacán, mejorando los servicios públicos, a través del fortalecimiento y cobertura de agua potable, redes de alcantarillado y saneamiento).*

| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA  |
|--|
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <i>M.C. Ismael Camacho Castro</i>                                 |
| 4.2 Cargo: <i>Consultor general</i>  |
| 4.3 Institución a la que pertenece: <i>Tregu Consultoría y Servicios</i>                                       |
| 4.4 Principales colaboradores: <i>M.C. Ismael Camacho Castro y Lic. Juan Camacho Castro</i>                    |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <i>tregu.cs@hotmail.com. ismaelcamachoc@gmail.com</i> |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): <i>6671960129</i>   |

**5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

|  |   |
|--|---|
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables</i>  |   |
| 5.2 Siglas: <i>JAPAC</i>   |   |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</i>  |   |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s).<br>Poder Ejecutivo <u>  X  </u> Poder Legislativo <u>  </u> Poder Judicial <u>  </u> Ente Autónomo <u>  </u>  |   |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s).<br>Federal <u>  </u> Estatal <u>  </u> Local <u>  X  </u>  |   |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).   |   |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):<br><i>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán</i>               |   |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): |   |
| Nombre:<br><i>Roberto Alfonso Zazueta Tapia (Gerente general).<br/>robertozazueta@japac.gob.mx</i>   | Unidad administrativa<br><i>Rolando Arjona Amabilis # 2571, Desarrollo Urbano Tres Ríos,<br/>Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80020.</i> |

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

|   |
|---|
| 6.1 Tipo de contratación.   |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <u>  Adjudicación directa con cotización por escrito de al menos tres proveedores  </u><br>6.1.2 Invitación a tres <u>  </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>  </u><br>6.1.4 Licitación Pública Internacional <u>  </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>  </u> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:<br><i>Subgerencia de Finanzas</i>   |
| 6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$406,000.00 IVA incluido</i>  |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: <i>Recursos fiscales</i>  |

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

|   |
|---|
| 7.1 Difusión en Internet de la evaluación (dirección electrónica o link):<br><i><a href="http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/">http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/</a></i> |
| 7.2 Difusión en Internet del formato (dirección electrónica o link):<br><i><a href="http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/">http://transparencia.japac.gob.mx/informacion-programatica-2024/</a></i>      |